



PREGUNTAS Y RESPUESTAS
A
SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 033/2018

“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL SECTOR TURISMO”

Santiago, viernes 06 de abril de 2018

1.- ¿El PNUD ha realizado en el pasado algún trabajo sobre turismo y cambio climático en Chile con otros consultores o universidades?

Respuesta: Favor de revisar en nuestra página web <http://operaciones.pnud.cl/>, margen derecho de la pantalla en “Licitaciones Adjudicadas”, luego en el margen izquierdo se desglosan por año.

2.- ¿Durante cuánto tiempo requieren que se realice el trabajo?

Respuesta: Revisar hoja de datos punto 30 página 26 y términos de referencia del proceso SDP 033/2018, página 56, punto N° 7 duración de los trabajos.

3.- ¿Qué presupuesto o rango de presupuesto hay para realizar este trabajo?

Respuesta: Por normas de PNUD, no se informa de ningún tipo de presupuestos o rangos de los mismos.

4.- ¿El formato de la Propuesta que requieren se basa en el anexo adjunto (el Formulario de Propuesta de la Sección 4)?

Respuesta: Los Anexos adjuntos deben ser respondidos donde aplique, es decir, sección 4, sección 5, sección 6, sección 7, Anexo A.



5.- ¿Por qué los solicitantes deben completar la información bancaria en su formato de propuesta (siendo una información confidencial que normalmente se brinda a la firma del contrato)?

Respuesta: *Por normas de PNUD esta información debe ser entregada para evitar futuras consultas, además esta información es retenida en PNUD en forma absolutamente confidencial, la misma se solicita a todos los proponentes del proceso.*

6.- ¿Se puede presentar una oferta a través un consorcio de empresas (por ejemplo, una empresa australiana y una chilena)? ¿En este caso en qué moneda el oferente tiene que presentar la oferta?

Respuesta: *Revisar Bases donde dice Joint Venture, si la empresa líder es extranjera, la moneda a presentar la Propuesta económica debe ser USD (Dólares Americanos), de lo contrario, si la empresa líder es chilena, la moneda a presentar en Propuesta económica, debe ser CLP (Pesos Chilenos). Es necesario recordar, como se establece en la sección 2, que debe presentar la creación de este consorcio con un poder notarial (en original) donde se establece que se están uniendo para presentar una propuesta y cuál de las dos empresas será la empresa líder.*

7.- Frente a esta licitación se pueden presentar consultores independientes o solo empresas?

Respuesta: *La solicitud de propuesta es solo para empresas como establecen las bases.*

8.- El profesional de turismo también puede tener otros títulos, por ejemplo, como ingeniero comercial.

Respuesta: *Sí es posible. Revisar Enmienda a las bases, que considera cambios respecto a este punto.*

9.- El jefe de proyecto puede tener un post grado diferente a “cambio climático”, pues en Chile la mayoría de los especialistas en cambio climático vienen de áreas diversas, como la ingeniería civil, ingeniería agronómica, ingeniería forestal, geofísica, etc. En el área de post grados también hay una gran diversidad, por ejemplo, MBA, MSc o PhD en áreas como meteorología, hidrología, energías, recursos hídricos, etc.

Respuesta: *Sí es posible. Revisar Enmienda a las bases, que considera cambios respecto a este punto.*

10.- En el caso de los talleres en regiones, por favor detallar si el consultor debe asumir los costos asociados a:

1. Coffee Break
2. Material de apoyo
3. Proyector
4. Alojamiento invitados/consultores
5. Traslados invitados/consultores
6. Personal de apoyo en talleres (adicional al especialista en participación)

Respuesta: Para el desarrollo de los talleres en regiones el consultor debe asumir los costos asociados a:

1. Material de apoyo
3. Proyector
4. Alojamiento y traslados consultores que conformen parte de su propuesta
5. Personal de apoyo en talleres (adicional al especialista en participación): se espera que al menos el proceso de participación sea acompañado por el profesional de apoyo en cambio climático. Lo que deberá evaluar cada proponente al momento de su propuesta.

No se solicita cubrir traslados ni alojamiento de otros invitados.

Por otra parte, el Ministerio del Medio Ambiente proveerá los salones/auditorios y servicios de café para realizar dichas actividades. Revisar Enmienda respecto a este punto.

11.- En la reunión informativa se consultó sobre la necesidad expresada en los TdR de priorizar en tres áreas: sectores de mayor impacto, impactos negativos y medidas de adaptación. Al respecto, quisiera profundizar la consulta original y solicitar un mayor detalle de lo requerido. Esto, pues a partir de lo señalado por los encargados de la reunión (MMA, Sernatur, PNUD) se puede desprender que se busca una priorización (al menos) por zona geográfica y sector turístico, sin perjuicio de que cada consultor debe presentar su propuesta metodológica particular.

Lo anterior cobra relevancia debido a la existencia/ausencia de información cuantitativa. Por ejemplo, no existen antecedentes comunales de flujo anual de turistas en Chile, lo cual no permite evaluar la carga de una zona geográfica particular, ni su tasa de variación (Caso analizado: comuna de Paine). De acuerdo a los antecedentes que maneja el SERNATUR, ¿cuáles son las expectativas sobre los alcances de la priorización?



Respuesta:

Para la realización de este estudio se requiere que el equipo consultor considere como propuesta metodológica el procesamiento y análisis de la data asociada a todos los territorios del país y los sectores y servicios asociados al Turismo, para determinar cuáles se pueden ver afectados o impactados debido al cambio climático. En este sentido, nada queda fuera del análisis, ya que un determinado territorio tiene asociada una oferta y demanda turística que a su vez están en función de los tipos de turismo que surgen por las características propias del territorio. Por tanto, después de realizado el procesamiento de la información vinculada a todos los territorios, se busca obtener un “ranking” o “jerarquización” de los más afectados y, en consecuencia, la oferta y demanda turística asociados a estos territorios que también se verían afectados. Con estos resultados se pueden proponer y estudiar potenciales medidas de adaptación.

Es importante destacar que la palabra “priorización” no está relacionada a eliminar elementos o territorios ex ante, sino que apunta al resultado de un análisis integral de toda la información disponible relacionada a Turismo y Cambio Climático.

Respecto a la disponibilidad de la data, efectivamente no existen datos de “flujo” turístico a escala comunal. No obstante, no es la única variable que se debe analizar, ya que hay otras variables que sí llegan a este nivel de desagregación. Como, por ejemplo, el Índice de Intensidad Turística, la oferta de servicios turísticos disponibles o las llegadas y pernoctaciones de turistas a nivel de “destino turístico”. Por esta razón es que el estudio debe contemplar la realización de un completo y exhaustivo catastro de la información disponible a distintas escalas y desagregación territorial y se deben analizar todos estos elementos para luego construir este “ranking” o “matriz” de vulnerabilidad del Turismo respecto al Cambio Climático.

NOTA: La Subsecretaría de Turismo entregará a la empresa adjudicataria la información que estime pertinente para los efectos de este estudio.

12.- Mediante esta comunicación le solicito confirmar formalmente si nuestra organización, XXXX, califica como organización para participar en esta licitación y de ser positiva, y de ser necesario, nos envíe la invitación para participar.

Respuesta: *No es necesario recibir una invitación a participar, es decir, pueden participar libremente todas aquellas empresas que estén calificadas y cumplan los requisitos solicitados en SDP 033/2018 para poder hacerlo, las bases y demás documentos asociados se pueden obtener en http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=45110 .-*

13.- En las bases se indica la necesidad de un profesional de apoyo con experiencia en procesos participativos, en donde se considera para máximo puntaje, profesional en áreas de las ciencias sociales, ¿Ing. Agrónomo, Geógrafo y/o Biólogo, con experiencia en procesos participativos, son consideradas dentro del área de las ciencias sociales?

Respuesta: *Serán consideradas. Revisar Enmienda a las bases, que considera cambios respecto a la evaluación de este punto.*

14.- En las bases se indica la necesidad de realizar talleres regionales o focus group. ¿Se tiene una idea aproximada de cuantos asistentes se esperan aproximado por taller? Para evaluación de costos.

Respuesta: *Se espera que participen al menos 20 personas en cada taller.*

15.- En las bases se indican la necesidad de **un** profesional de apoyo de cambio climático que será evaluado, que pasa en el caso de que se quiera incorporar más de un profesional de apoyo de cambio climático, que sea especialistas en impactos del cambio climático, específico de los impactos identificados para el sector (que le entrega un valor agregado a la propuesta), es decir, ¿Se contabilizará para la evaluación solo un profesional? (pensando que los profesionales cubrirán las horas mínimas exigidas para dicho profesional)

Respuesta: *En caso de proponerse más de un profesional para esta categoría, serán evaluados solo aquellos que se solicitan en la propuesta.*

16.- Por favor, publicar versión del Anexo, parte "Sección 6: Formulario de la propuesta Técnica", en el cual se le pueda agregar información respecto al plan de ejecución y personal (Se debe copiar el punto 3.3 por lo menos 4 veces como mínimo, para los 4 profesionales mínimos solicitados), ya que este aparece con protección para no modificación, muchas gracias.

Respuesta: *Se puede llenar formulario, imprimir, volver a llenar así hasta completar los consultores necesarios. Los documentos se deben escanear de todas maneras, ya que estos deben venir firmados por Jefe de Proyecto y Consultor y/o Profesional.*

17.- La experiencia no considera consultorías en el sector turismo. ¿Sería posible incluir en los criterios experiencia de consultorías específicas en este sector?

Respuesta: *Las bases solicitan un profesional de apoyo con experiencia profesional en el sector turismo, medido en la cantidad de proyectos.*

18.- “Profesional de Apoyo con experiencia en cambio climático

- Formación Profesional /Técnica del profesional

• Título Profesional, en áreas de la ingeniería o las ciencias ambientales: 20 puntos

• Título Profesional, en otras áreas de la ingeniería: 10 puntos”

- ¿Los 20 puntos se refieren a áreas de ingeniería relacionadas con medio ambiente?
- ¿Un título de maestría en medio ambiente se considera título profesional o sólo se considera la carrera universitaria para el título profesional?

Respuesta:

Los 20 puntos se refieren a título profesional en áreas de la ingeniería o las ciencias naturales, no exclusivamente a las relacionadas con medio ambiente.

Para la evaluación de este punto, se considerarán también los postgrados realizados por el profesional.

Revisar Enmienda a las bases, que considera cambios respecto a este punto.

19.- ¿Cuántas horas se consideran por día de trabajo?

- a) Desafortunadamente no pudimos participar en la sesión de información del 2 de Abril y nos gustaría saber si facilitaron literatura relevante a los participantes y si tomaron notas de lo que se discutió en aquel encuentro. ¿Nos podrían proporcionar esa información?
- b) En la página 50 de la solicitud de propuesta (en anexo) se refieren a los productos. Uno de los productos del primer informe es:
 - Incluir una base de datos excel que contenga la identificación de actores relevantes del sector y la matriz de riesgo. (¿A qué tipo de matriz de riesgo se refiere?)



Respuesta:

- a) Favor revisar en http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=45110 donde está publicada la minuta de la reunión mencionada.
- b) Se refiere a la matriz de riesgo climático, por destinos turísticos y tipos de turismo.

20.- Por favor confirmar si las horas de dedicación mínima por profesional en página 50 consideran tanto el trabajo de gabinete como el trabajo en terreno en regiones (talleres, entrevistas, etc.).

Respuesta: La información entregada de la “dedicación referencial por parte de profesionales que participarán del proyecto”, consideran el desarrollo de todas las actividades asociadas a la consultoría. Esto debe ser desarrollado en detalle por cada proponente.

21.- Respecto a los talleres requeridos en página 48, por favor aclarar si se espera que el Jefe de Proyectos participe en todos los talleres.

Respuesta: Esto debe ser analizado por cada uno de los proponentes. El proyecto espera que cómo mínimo participen el profesional de apoyo con experiencia en procesos participativos y el profesional de apoyo en cambio climático.